

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ERNESTO BONILLA ROJAS
RADICACIÓN : 2015-00341

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de noviembre de 2016. Al despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

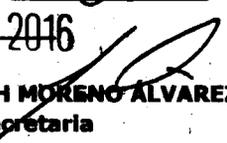
Conforme lo establecido en el numeral 3º del artículo 509 del Código General del Proceso, por secretaría **CÓRRASE** traslado por el término de tres (3) días, de la Objeción a la partición.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 082 del
25 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria